

472

DESTINA A DON PATRICIO BERRIOS
SANTANDER A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS.

INDEPENDENCIA, 28 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **483** /2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Providencia N°132, de 25 de enero de 2019, del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Exento N°362, de 23 de enero de 2019, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Demetrio Concha Dezerega; las necesidades del Servicios; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTINASE, a contar del día 25 de enero de 2019, a don **PATRICIO BERRIOS SANTELICES** grado 12°, Escalafón Técnico, Cedula de Identidad N° [REDACTED] a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente al Depto de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,



DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Control - Administración y Finanzas - Juzgado de Policía Local - Interesada - Personal (2)- Oficina de Partes. *Dez*